

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

PROYECTO DE ORDENANZA NÚM. 28
ORDENANZA NUM: 21

SERIE:2009-2010

PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL 2009-2010 Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: La Ley núm. 81 del 30 de agosto de 1991, Ley de Municipios Autónomos dispone que el Alcalde podrá efectuar transferencias de créditos entre partidas del presupuesto y crear nuevas partidas según sean autorizadas.

POR CUANTO: En el presupuesto funcional del Municipio existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito y crear nuevas partidas que resulten necesarias para una buena Administración.

POR TANTO: ORDÉNASE LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, para que efectúe en los libros de contabilidad a su cargo las siguientes transferencias:

DE LAS PARTIDAS:

02-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	\$8,357.00
02-01-91.11	Sistema Retiro	775.11
02-01-91.31	Seguro Social Federal	639.31
02-09-91.01	Sueldo Empleados Regulares	2,200.00
02-09-91.11	Sistema Retiro	204.05
02-09-91.31	Seguro Social Federal	168.30
03-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	3,654.00
03-01-91.11	Sistema Retiro	338.90
03-01-91.31	Seguro Social Federal	279.53
04-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	12,266.00
04-01-91.11	Sistema Retiro	1,137.67
04-01-91.31	Seguro Social Federal	938.34
06-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	6,641.00
06-01-91.11	Sistema Retiro	615.95
06-01-91.31	Seguro Social Federal	508.03
07-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	12,900.00
07-01-91.11	Sistema Retiro	1,196.47
07-01-91.31	Seguro Social Federal	986.85
09-21-91.01	Sueldo Empleados Regulares	5,639.00
09-21-91.11	Sistema Retiro	523.01
09-21-91.31	Seguro Social Federal	431.38
13-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	2,608.00
13-01-91.11	Sistema Retiro	241.89
13-01-91.31	Seguro Social Federal	199.51
50-53-91.01	Sueldo Empleados Regulare	1,242.00
50-53-91.11	Sistema Retiro	115.19
50-53-91.31	Seguro Social Federal	95.01
	Total	\$64,901.50

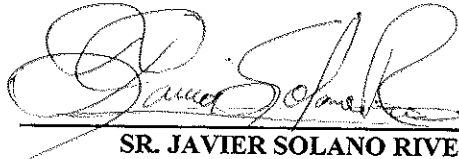
A LAS PARTIDAS:

08-01-91.05	Empleados Transitorios	\$34,000.00
08-01-91.06	Empleados Irregulares	25,000.00
08-01-91.31	Aport. Seguro Social	5,901.50
	Total	\$64,901.50

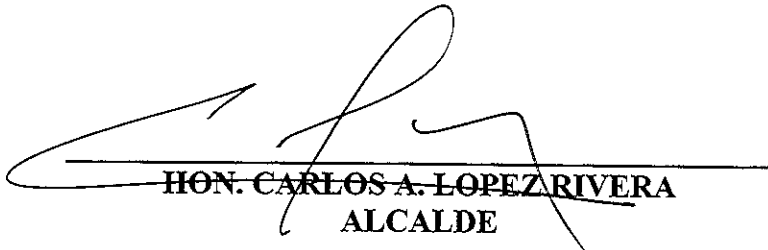
SECCIÓN 2DA: Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria empezará a regir inmediatamente después de ser aprobada por el Alcalde y copia de la misma será enviada a las autoridades estatales y municipales que corresponda.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE DORADO, PUERTO RICO HOY 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009.


HON. MIGUEL A. CONCEPCIÓN BAEZ
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL


SR. JAVIER SOLANO RIVERA
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

**APROBADA POR EL HONORABLE ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO
HOY 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009.**


HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
ALCALDE